

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Eduardo A. Ortíz Basualdo y los Señores Jueces doctores don Roberto E. Chute, don / Marco Aurelio Risolfa, don Guillermo A. Borda y don Luis Carlos Cabral, con el fin de formar para el año mil novecientos sesenta y siete la lista de // Conjueces a que se refiere el artículo 22, inciso 3º, del decreto-ley N° // 1.285 de fecha 4 de febrero de 1958 -ley 14.467-, se practicó atento lo establecido por dicha disposición y acordada de 18 de diciembre de 1961, el / respectivo sorteo, resultando designados los doctores:

Martín Aberg Cobo, Jorga A. Aja Espil, Argentino Barraquero, Germán Bidart Campos, José F. Bidau, Teodosio Antonio Brea, Luis María Bullrich, Angel / Cabral, Esteban Canale Demaría, Genaro R. Carrió, Máximo Etchecopar, Aquil- / les H. Guaglianone, Juan Francisco Linares, Mario Justo López, José María / López Olaciregui, Atilio Malvagni, Miguel S. Marienhoff, Roberto Martínez Ruíz, Enrique Millán, Juan Carlos Palacios, Alberto Padilla, Gerardo Peña Guzmán, Horacio Rivarola, Carlos Rueda y Federico Videla Escalada.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registra- se en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*  
(dea)